

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE APOYO A LA INSTALACIÓN DE UN BUSTO EN EL LLANO DE LA CRUZ EN MEMORIA DEL ALCALDE JOSÉ MARÍA LEÓN JIMÉNEZ, A PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN AREMEHISA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA

Antecedentes

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aguilar (AREMEHISA) ha elevado propuesta a este Ayuntamiento para la colocación de un busto en el Llano de la Cruz en memoria del que fuera alcalde de Aguilar de la Frontera, José María León Jiménez, con el fin de reconocer su figura y mantener vivo su legado democrático.

Exposición de Motivos

José María León Jiménez fue alcalde de Aguilar de la Frontera durante la II República, destacado por su firme compromiso con la justicia social, la igualdad y la defensa de los derechos de las clases trabajadoras. Como representante municipal, impulsó medidas de carácter progresista que buscaban mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas de Aguilar, situándose siempre al lado de los más desfavorecidos.

Su trayectoria política y humana estuvo marcada por la defensa de los valores democráticos y de la libertad. Por ello, tras el estallido de la Guerra Civil, fue detenido y finalmente fusilado el 7 de agosto de 1936, convirtiéndose en símbolo de la represión franquista contra los defensores de la legalidad republicana.

La instalación de un busto en el Llano de la Cruz constituye un acto de reparación moral y de reconocimiento público hacia una figura que representa la dignidad de quienes lucharon por la democracia y los derechos sociales. Al mismo tiempo, este homenaje permitirá a las generaciones presentes y futuras disponer de un espacio de memoria, reflexión y aprendizaje cívico.



Grupo Municipal Socialista

AGUILAR DE LA FRONTERA

Este Ayuntamiento, en coherencia con los principios de la Ley de Memoria Democrática y con el deber de promover el conocimiento de nuestra historia local, considera de justicia respaldar la propuesta de AREMEHISA y prestar apoyo institucional a la iniciativa.

Acuerdos

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Apoyar institucionalmente la iniciativa de AREMEHISA para la instalación de un busto en el Llano de la Cruz en memoria del alcalde José María León Jiménez.
2. Incluir en el próximo presupuesto municipal una partida económica destinada a financiar dicho proyecto, o bien, en caso de ser posible, acometer su ejecución en el presente ejercicio con cargo a fondos de la Delegación de Obras.
- 3, Dar traslado del presente acuerdo a la Asociación AREMEHISA y a las entidades vinculadas a la preservación de la memoria democrática.

En Aguilar de la Frontera, a 10 de Septiembre de 2025.

Mateo Urbano Cosano
Portavoz del Grupo Municipal PSOE